



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 44516-CD-UCR-FPCS**, de la diputada CIANCIO, por el cual se solicita disponga informar cuando se pondrán en funcionamiento los 40 puntos violetas anunciados en el año en curso (en relación a los cuales ya se ha solicitado información sobre criterios de distribución territorial); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) cuando se pondrán en funcionamiento los 40 Puntos Violetas anunciados en el año en curso;
- b) políticas públicas implementadas en los territorios en relación a promoción de derechos de las mujeres y disidencias;
- c) programas y/o acciones de cuidado a víctimas de violencias desarrolladas durante el año el curso; y,
- d) programas y/o acciones concretas para trabajar en relación a las masculinidades.

Sala de la Comisión por Zoom, 06 de octubre de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet - Orciani